

**SESION N°62 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 08 de Agosto de 2022, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, y doña Blanca Rivas Maldonado. Ausentes Claudio Salinas Morales, quien se excusó personalmente en la Secretaría Municipal y do Ariel Gómez Muñoz quien lo hizo mediante correo electrónico.

En tabla: 1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N°61. II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Informe de Personal Artículo 8º Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°91-2022 de la Encargada de Recursos Humanos, 2.- Solicitud de patente de alcohol modalidad microempresa familiar clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de Matías Hein Rieturo, cuyo funcionamiento será en Avenida O'Higgins 241. 3.- Solicitud de patente de alcohol clasificación C "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de empresa Ulloa y Rivera Asociados SpA cuyo funcionamiento será calle Manuel Montt N°459, Local 1. 4.- Entrega Memo Jurídica N°695/2022 con antecedentes de transacción extrajudicial, solicitados en reunión de trabajo de Comisión de Finanzas y Presupuesto. 5.- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato entrega Memo 541/2022 con Informe actualizado, respecto aumento de contrato denominado "Concesión y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseo de Ferias de la Comuna de Buin". III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la contratación directa de Suministro e instalación de señales de tránsito y otros elementos de seguridad vial, con el proveedor "Obras de Ingeniería John Erick Zamorano Fernández E.I.R.L." Rut: _____ por \$33.320.000 IVA incluido. Por exceder el monto del contrato las 500 UTM de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 2.- Acuerdo para designar como miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil a los representantes del Colegio Electoral de las organizaciones de interés comunal a las siguientes personas: Elio Chepillo Chepillo; Verónica Guajardo Serrano y Christian Zurita Aguilera, de acuerdo con el inciso final del artículo N°19 del Reglamento del COSOC. 3.- Acuerdo para rectificar el acuerdo N° 177 de la sesión N° 61, en relación al valor de la compra, donde dice \$35.800.000 debe decir \$ 35.741.650, el acuerdo deberá quedar de la siguiente forma "Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la compra de 1.000 kit de alimentos, (cajas de mercadería) mediante Convenio Marco de Mercado Público ID 1825396, por un valor de \$35.741.650.- (treinta y cinco millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos), de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por exceder el monto del contrato las 500 UTM". Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar las correcciones. IV.- HORA DE INCIDENTES.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°62 ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse el día lunes 8 de agosto del 2022, siendo las 15:18 horas, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415, en la Tabla en el punto número uno tenemos la aprobación y observación de actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre la sesión número 61, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la Sesión N°61.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos a Cuenta Alcalde

1.-, se les hace entrega a los señores Concejales el Informe de Personal del artículo N°8 de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades el Memo N°91 del 2022 de la Encargada de Recursos Humanos.

2 se hace entrega de la solicitud de Patente de Alcohol Microempresa familiar clasificación F expendio de Cervezas, a nombre Matías Hein Rieturo, cuyo funcionamiento será en avenida O'Higgins 241, también para que puedan coordinar una reunión de comisión los señores concejales.

3.- solicitud de Patente de Alcohol clasificación C Restauran Diurno y Nocturno el nombre de empresa Ulloa y Rivera Asociados SpA cuyo funcionamiento será calle Manuel Montt N°459, Local 1, también para ver una comisión.

4.- se hace entrega del Memo Jurídica N°695 de 2022 con antecedentes de transacción extrajudicial y solicitado en reunión de trabajo de Comisión de Finanzas y Presupuesto también hay para que puedan agendar fecha por favor.

5.- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato entrega el Memo N°541 de 2022 con informe actualizado respecto al aumento del contrato denominado concesión y disposición final de residuos domiciliarios barrido y limpieza de calles y ferias de la comuna de Buin, también para que puedan realizar una comisión.

En Cuenta Alcalde también bueno condolencias, quiero enviar mi más sinceras condolencias en nombre de Concejo Municipal y a la familia de don Alejandro Soto vecino del municipio y el fotógrafo de Buin o de la plaza como era conocido, quien lamentablemente falleció este fin de semana, por supuesto enviamos mucha fuerza familia, amigos y vecinos por esta irreparable pérdida y es un hombre, les pido que hagamos un minuto de silencio. MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, bueno enviar también un saludo a los niños y niñas de nuestra comuna, se celebró el día de ayer, espero que lo hayan pasado bien junto a las familias, bueno como municipio teníamos planificadas algunas actividades, pero debimos suspenderlas por la lluvia, estamos viendo cuándo podemos desarrollarlas ya que también para el próximo domingo se anuncia lluvia, a lo mejor vamos a ver si es viernes y sábado, estamos viendo cómo coordinamos las actividades ¿ya?, bueno comentar también el tema seguridad que estamos realizando patrullajes mixtos a falta de vehículos de Carabineros ¿ya? agradecer al equipo de Buin Seguro que está apoyando, porque de verdad que nuestros carabineros, si no tenían que desplazarse a pie y nuevamente vamos a solicitar el Director de Seguridad Pública que envíe nuevamente un oficio explicando esta situación al Ministerio del Interior para que podamos ojalá pronto tener respuesta, ya que igual nosotros la idea es ampliar el radio y trabajar el trabajo colaborativo, pero hoy día nos encontramos con dos sectores que no se encuentran con vehículo lo cual estamos haciendo estos patrullajes mixtos, ya que han tenido muy buen resultado por lo demás también.

III.- Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo en aprobar la contratación directa de suministro instalación de señales de tránsito y otros elementos de seguridad vial al proveedor Obras de Ingeniería Jon Eric Zamorano Fernández E.I.R.L, el Rut: por \$33.320.000.- IVA incluido por exceder el monto del contrato las 500 UTM, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, entiendo que iba a haber una reunión de trabajo la cual no se pudo llevar a cabo, pero entiendo que nosotros necesitamos de este requerimiento para poder mejorar los servicios, entonces ¿no sé si alguien tiene alguna duda o si lo puede explicar, no está la Viviana hoy día, quien está subrogando?

Juan Astudillo: Está don Román Orellana para explicarlo y también está la Directora Jurídica y este administrador para aclarar las dudas referentes a esta solicitud contratación alcalde si me da un minuto. Explicarles que efectivamente se había solicitado una reunión de trabajo en la cual lamentablemente por razones de fuerza mayor no se pudo efectuar, en perjuicio de eso dado que es un contrato que hoy día la municipalidad no tiene para poder efectuar estos servicios tales como reposición de señal, la instalación de resaltos, demarcación vial, instalación de barrera de contención, obra de seguridad vial entre otros, se hace necesario haberlo pasado a este concejo sin la respectiva reunión de trabajo, esta es una solicitud de contratación directa, el cual se entregó los antecedentes bueno hace un tiempo atrás y se funda en la causal del artículo 10 numeral 7 letra l) del decreto 250 el cual si los señores concejales han tenido a la vista los antecedentes entregados previamente para este concejo, el monto de la contratación de este contrato, perdón la parte de contrataciones es con la empresa Obras de Ingeniería John Eric Zamora Fernández IERL, Rut: representada legalmente por John Eric Zamora Fernández, la causal de contratación es la que ya señale, un monto del contrato es de \$33.320.000 IVA incluido, en función a través de órdenes de compra este contrato, el plazo del contrato rige desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato hasta la adjudicación de la licitación que está en curso para este propósito, así las cosas cabe señalar a este concejo de que se encuentra igualmente en proceso la licitación pública para poder contar con un contrato mayor, que de mayor tiempo sobre este esta materia, se adjuntan también a la solicitud de trato directo los términos de referencias que detallan los términos de la contratación tanto técnico como administrativo y se acompañan también la debida obligación presupuestaria señalada por la Secpla que dicho contrato si cuenta y tiene el presupuesto, el requerimiento de la Dirección de Tránsito y tiene informe favorable desde la Dirección Jurídica, eso señor alcalde para que los concejales si tienen alguna duda o consulta?

Alcalde Miguel Araya: Consulta de los señores concejales? ya, sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: con la información entregada señor alcalde APRUEBO el acuerdo.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la contratación directa de Suministro e instalación de señales de tránsito y otros elementos de seguridad vial, con el proveedor "Obras de Ingeniería John Erick Zamorano Fernández E.I.R.L." Rut: por \$33.320.000 IVA incluido, por

exceder el monto del contrato las 500 UTM de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°2: acuerdo para designar como miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil a los representantes del colegio electoral de las organizaciones de interés comunal a las siguientes personas: Elio Chepillo Chepillo, Verónica Guajardo Serrano y Christian Zurita Aguilera de acuerdo con el inciso final del artículo 19 del Reglamento del COSOC, esto lo explica ustedes señor Secretario Municipal, tiene la palabra.

Secretario Municipal: Muchas gracias señor alcalde, buenas tardes concejalas, concejales, bueno de acuerdo a lo que establece el artículo 94 en el Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en cada municipio dice: existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, encontrándose vencido el período de los consejeros del COSOC, hubo que llamar a una nueva elección, la alcaldía le encargó a este Secretario Municipal ¿no es cierto? que liderará el proceso, nosotros tomamos el mandato, y así las cosas tratamos de hacerlo, el 18 de mayo, se hizo la publicación en el sitio web del municipio por parte de la Secretaría Municipal del padrón de organizaciones que tenían derecho a participar en este proceso eleccionario, como ustedes sabrán en el COSOC se elige por colegios electorales, por lo tanto se procedió a publicarlos por estamentos, así que se entendiera mejor, se publicó el estamento de convenciones territoriales, organizaciones comunitarias de tipo funcional y organizaciones de interés público, se convocó a una elección para el 18 de junio a fin de llevar a cabo el proceso eleccionario, pero en esa oportunidad sólo se pudo constituir el colegio electoral de las organizaciones comunitarias territoriales, es decir juntas de vecinos y en aquella oportunidad los otros dos no se pudieron constituir, porque no se pudo alcanzar el 10% del quórum porque la ley y el reglamento nuestro digamos del COSOC exige que para que pueda sesionar el colegio electoral debe asistir el 10% de los integrantes del padrón, en el caso de organizaciones comunitarias funcionales y las de interés comunal no hubo quórum, sin embargo si se lleva a efecto la de carácter territorial, posteriormente de acuerdo al reglamento se citó a una nueva convocatoria esta vez para el día 30 de julio recién pasado, donde se reunió y se pudo llevar a cabo sin ningún problema la del colegio electoral de las organizaciones funcionales donde con creces se superó el mínimo establecido y donde fueron elegidas ¿no es cierto? nueve consejeras y consejeros ¿qué ocurrió? que en el colegio electoral de la organizaciones de interés comunal que es el que nos convoca en este caso ellos deben elegir tres de los 18 consejeros, ese día instalamos el colegio electoral, pero al momento de contar nos dimos cuenta que nos faltaba una organización, hubo inscripción de candidatos y votación, nos faltó sólo una para alcanzar el cuórum, bueno frente a esto ¿cierto? fuimos al reglamento del COSOC y él dice: si nuevamente no se alcanzara dicho cuórum el alcalde previo acuerdo del consejo procederá a designar de las organizaciones consignadas el padrón dándose preferencia a aquellas que hayan asistido a las elecciones no efectuadas, con elección se debe tener por no efectuada ante la falta de un voto ¿no es cierto? el alcalde a instancias del Secretario Municipal propone que se respete el resultado de aquella elección y se procede a designar a quienes estuvieron presentes y se inscribieron como candidatos que son el señor Elio Chepillo Chepillo, doña Verónica Guajardo Serrano y don Christian Zurita Aguilera por lo anterior y ante la necesidad legal de tener en funcionamiento el COSOC se pidió poner en la Tabla Ordinaria de esta sesión con la finalidad que este honorable Cuerpo Colegiado se pronuncie y ratifique la propuesta del señor alcalde.

Eso sería el informe señor alcalde que en realidad tenemos la obligación de tener un COSOC y el artículo 19 del reglamento en su inciso final entrega la herramienta jurídica para que podamos designar a estas personas.

Alcalde Miguel Araya: Okey ¿consulta de parte de los señores concejales?

Concejal Marcelo Álvarez: No, es más que una consulta, yo quería dar mi opinión y dar las gracias en este caso la SECMU (Secretaría Municipal) que trabajó ampliamente la conformación del nuevo Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, sé que fue un trabajo arduo, que costó, bueno estamos en este proceso justamente por ello porque lamentablemente por el tema de pandemia muchas organizaciones no contaban con su directorio vigente, ya había pasado también el tema de la prórroga y yo sé que muchos dirigentes que querían pertenecer al Consejo de la Organización de la Sociedad Civil pero lamentablemente uno no podía, tenían esa traba legal, se entiende que por una organización no se dio quórum y eso también habla de un buen proceso ya que el consejo anterior estuvo lleno de trabas, lleno de problemas, sé que se puede ir mejorando en el tiempo y yo de verdad quiero agradecer a las organizaciones, más que las organizaciones al departamento y a los departamentos y oficinas que estuvieron a cargo de sacar adelante este proceso y por último agradecer a los dirigentes comprometidos que se inscribieron para ser candidatos y que van a formar este Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, eso más que nada señor alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Entonces tomamos la votación.

Secretario Municipal: Alcalde ¿si me permite? también decir que no solamente trabajó la Secretaría Municipal sino que también trabajó el Departamento de Organizaciones Comunitarias del DIDEKO.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias, tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para designar como miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil a los representantes del Colegio Electoral de las organizaciones de interés comunal a las siguientes personas: Elio Chepillo Chepillo; Verónica Guajardo Serrano y Christian Zurita Aguilera, de acuerdo con el inciso final del artículo N°19 del Reglamento del COSOC.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°3 esto una rectificación del acuerdo N°77 de la sesión número 61 en relación al valor de la compra donde dice \$35.800.000.- debe decir \$35.741.650.- el acuerdo deberá quedar de la siguiente forma: Acuerdo para rectificar el acuerdo N° 177 de la sesión N° 61, en relación al valor de la compra, donde dice \$35.800.000 debe decir \$ 35.741.650, el acuerdo deberá quedar de la siguiente forma "Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la compra de 1.000 kit de alimentos, (cajas de mercadería) mediante Convenio Marco de Mercado Público ID 1825396, por un valor de \$35.741.650.- (treinta y cinco millones setecientos cuarenta y un

mil seiscientos cincuenta pesos), de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por exceder el monto del contrato las 500 UTM". Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar las correcciones, bueno ahí está clara la diferencia de los pesos que hubo ahí lo cual tenemos que rectificar, tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acuerdo señor alcalde

Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejal, yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para rectificar el acuerdo N° 177 de la sesión N° 61, en relación al valor de la compra, donde dice \$35.800.000 debe decir \$ 35.741.650, el acuerdo deberá quedar de la siguiente forma "Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la compra de 1.000 kit de alimentos, (cajas de mercadería) mediante Convenio Marco de Mercado Público ID 1825396, por un valor de \$35.741.650.- (treinta y cinco millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos), de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 por exceder el monto del contrato las 500 UTM", se instruye a la Secretaría Municipal para realizar las correcciones.

Alcalde Miguel Araya: Agradezco a los concejales su disposición.

IV.- : Hora de Incidentes:

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, por su intermedio señor alcalde solicito oficiar a los inspectores de Tránsito y Obras con el motivo de realizar una fiscalización en el sector camino Cervera, todo esto porque existe una curva del camino que es muy estrecha y la acequia ahí ha ido reduciendo cada vez más la calle, si bien es cierto existe un ojo que permite mayor visibilidad y seguridad ésta sigue siendo un peligro para los conductores, señor alcalde le solicito que puedan tomar medidas de fiscalización y precaución para no lamentar un grave accidente, el segundo punto, este tema es super importante para los ecologistas y ya se lo pregunto en un concejo anterior, tengo entendido que la empresa (no se entiende) instalaría, no estoy segura si 20 o 24 puntos limpios en nuestra comuna de Buin, quisiera saber ¿cuál sería la metodología para la contratación de estos puntos de reciclaje? preguntas ¿los instalarán gratis, serán recursos que saldrán de la municipalidad o cualquier persona puede instalar un punto verde en los espacios públicos? muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno sobre el camino de Cervera eso se solicitó la gestión a Vialidad que corresponde a ellos la tuición de ese camino ¿ya? que están haciendo una mejora en el ensanche frente a la virgen que está en la vuelta del eucaliptus, y me comentó usted, tenemos que ver ahí cómo se va a intervenir en conjunto con los propietarios de las acequias ¿ya? que ahí hay un tema con los regantes, así que estamos viendo si nos autorizan a intervenir ese espacio, pero se está trabajando en ello, obviamente al haber el cambio de gobierno estamos esperando que llegue el señor Oliver que estaba subrogando, para, lo tengo invitado a una reunión territorial acá para que veamos todo estos puntos y podamos obtener pronto una solución, lo mismo el camino Buin Maipo, el camino Buin Maipo frente a San Fernando, ahí que teníamos como 300 metros están en pésimas condiciones y esperamos que nos den pronto una agenda para poder retomar y empezar a

avanzar en estas peticiones que tenemos de hace bastante tiempo, sobre (no se entiende) se está evaluando varios aspectos, le doy la palabra y administrador.

Juan Astudillo: Concejala hace tiempo que se está tratando de dar una salida normativa al proceso de instalar estos puntos limpios en la comuna, pero la administración hoy día igual se encuentra en el estudio de la forma de contratación a lo que usted está consultando, en algún momento se analizó la figura eventualmente de un precario, de solamente una contratación directa, pero hoy día eso aún no está definido, lo que se encargó a la Secretaría de Planificación es avanzar en el estudio en cuanto a la legalidad como eventualmente se puede realizar este proceso en la comuna, por lo tanto hoy día al 8 de agosto no existe y no hay ninguna forma de contratación de instalación de esos puntos de acuerdo a la ley de compras en este caso que rige este tipo de materias o por ley de concesiones, está en exploración aún.

Concejala Blanca Rivas: Don juan le pregunto porque esto fue denunciado hace tiempo, si no hay certeza de no poder instalar, porque nuestra comuna lo que más tiene es gente que quiere reciclar, todos queremos reciclar, así que solo le pido que no se anuncien proyectos que no se van a llevar a cabo o que no tengan la certeza de que no puedan llevar a cabo esos proyectos

Concejala Tamara Aguilera: gracias alcalde, bien breve, simplemente quería saludar ya que este fin de semana se conmemoró el día del niño, la niña y los adolescentes esperar que se avance en sus derechos, que se reconozcan sus derechos y también fue el día de las y los dirigentes sociales durante el fin de semana, por lo tanto me gustaría saludar a quienes ejercen una labor que no es remunerada, que muchas veces es desgastante y lo hacen por pura vocación, así que quiero saludar a las y los dirigentes sociales que hay en nuestra comuna, alcalde el día jueves sino me equivoco estuvimos en Maipo en la actividad organizada por la Secpla, allí habían varios dirigentes y dirigentes de la localidad de Maipo con cuales pude conversar sobre las señaléticas del paradero 12, yo les comenté que el concejal Sánchez como maipino ha propuesto el tema en reiteradas oportunidades con la rotonda y me comprometí en ese momento a consultar nuevamente ¿en qué está? porque los colectivos no pueden parar en el 12, los vecinos tienen que caminar bastante para poder tomar la locomoción, los colectiveros no quieren parar porque les pasan partes, etcétera, entonces les gustaría tener una solución al corto plazo, yo como como les dije en ese momento el concejal Sánchez ya había hecho la consulta, pero me comprometí a reforzarla hoy día en este concejo, eso como primer punto alcalde y el segundo punto es consultar ¿en qué está la ordenanza el acoso callejero, del acoso sexual callejero? que dijeron que ya hace bastante tiempo don Juan me informó que estaba en manos de Organizaciones Comunitarias pero todavía no vemos nada, entonces esos son mis dos puntos alcalde, bien breve.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe, ante de, en Comisión de Finanzas ¿no sé si vino Tamara? no recuerdo ahí vimos la modificación presupuestaria que se hizo en relación con la instalación del semáforo, esa modificación presupuestaria ya está contemplada, lo vimos, informarle a usted colega, esto también fue aprobado por el concejo y en ese instante se nos informó que pese a que si esperábamos que la misma constructora del CESFAM de Maipo hiciera la instalación de este semáforo no se iba a poder recepcionar, es por ello que se había determinado correr con ese gasto y la misma municipalidad va a ser la instalación de este semáforo el cual fue informado si no me equivoco concejal Marcelo Álvarez, la modificación presupuestaria N°3 fue sino me equivoco, la cual se vio acá también en comisión, así que ya viene todo ese mejoramiento en el paradero 12 de Maipo.

Concejal Tamara Aguilera: Si, la preocupación de los vecinos más que el semáforo, el semáforo es un eje más, era el tema de la señalética y de dónde tomar el colectivo eso es lo que le complica a la gente la verdad, lo que señalaban es que los colectiveros no quieren parar por el tema del miedo a los partes.

Alcalde Miguel Araya: Bueno pero hoy día se destrabó el tema de la señalética.

Concejala Tamara Aguilera: Si, si

Concejal Blanca Rivas: Disculpe, Tamara acotar que también falta el paradero 12 donde dice.

Tamara Aguilera: Es que no hay un paradero, hay el letrero, fuera del Claudio Bravo.

Concejala Blanca Rivas: Si pues, está la señalética, pero no está el paradero.

Concejal Manuel Sánchez: Si, sumarle a eso alcalde es que eso también lo hemos visto en comisiones con Secpla dentro del plan de inversión se nos detalló que faltaba tal como dijo ese día parece en la comisión la concejala Blanca que solamente estaba el letrero y afuera de del Uno Campus si no estaba el paradero en sí, también se vio en ese instante la comisión en la cual hice yo la consulta que existía solamente el paradero o la parada que hizo alusión la concejala, pero no desde Buin hacia Maipo tal como lo dice Tamara, lo que se estaba viendo era la posibilidad de que en la curva hacia el interior de García ahí se instalará afuera del Unimarc un paradero para los colectivos, cuál era el problema que lo trajo también a colación en ese instante la concejala Blanca la cual me hizo la consulta a mí como presidente de la comisión de Tránsito, que era que muchos adultos mayores asistían al CESFAM y no se podían estacionar los colectivos directamente afuera del CESFAM, es por ello que las únicas paradas que existían en la actualidad y que existe son en villa Santa Isabel y en el Uno Campus y eso en realidad queda muy retirado para los adultos mayores, si no me equivoco ahí que la concejala Blanca hizo esa alusión, a lo que se le responde a la concejala Blanca en esa comisión que se estaba trabajando en el levantamiento, que se iba a entregar la información, así que apenas tengan la información administrador para que citemos a comisión y lo trabajemos junto con la colega para que todos hablemos el mismo idioma y todos estemos enterados de estos requerimientos que realmente preocupan a los vecinos, así que hago como presidente de la comisión y administrador agilizar este tema, hacer el levantamiento, ¿qué es lo que se va a hacer en sí en todo lo que es paradero 12? para que así citemos la comisión correspondiente y aclarar todas las dudas, ¿no sé si le parece colega?

Concejal Tamara Aguilera: Si, yo a disposición, solamente creo importante tratar estos temas acá en el concejo porque las comisiones quedan a la interna nuestra, entonces es importante que ojalá las vecinas y vecinos del sector estén mirando este concejo y sepan cuál es el estado de dicha solicitud.

Concejal Manuel Sánchez: Lo cual usted tiene razón colega, porque quizás los vecinos creen que nosotros no lo trabajamos y si hemos estado trabajando constantemente en las comisiones, así que concejala Blanca.

Concejal Blanca Rivas: Si quiero aportar algo más señor alcalde, yo también mencionaba el tema que dice la concejala Tamara que tiene que ver justo en esa esquina donde está el semáforo al frente del consultorio, donde muchas personas están acostumbradas a tomar el colectivo en esa zona en ese lugar por lo tanto hay muchos que se bajan intempestivamente sin avisar el conductor y otros llegan y se suben, por lo tanto han ocurrido o se han sacado muchos partes y los mismos colectiveros han denunciado eso, por

eso también lo decía, porque debiera haber un lugar donde la gente pudiera tomar establecido la locomoción colectiva, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey, está toda la disposición si ustedes quieren trabajar en la comisión, está toda la voluntad por lo menos de parte del equipo.

Concejala Tamara Aguilera: ¿y con respecto a la ordenanza?

Alcalde Miguel Araya: La ordenanza ¿Quién está viendo la ordenanza?

Juan Astudillo: Alcalde dos minutos y le contesto yo enseguida, que tenemos los antecedentes, déjeme estoy viendo lo de, 30 segundos, si yo agradecerle el concejal Sánchez que tiene cabal conocimiento efectivamente de todo lo que acaba plantear, obviamente el día viernes se emitió el documento a Tránsito para que genere la respectiva solicitud en cuanto a la instalación del semáforo y lo segundo dice relación que con el tema de la señal hoy día se trabaja un poco ahora el tema del proceso del contrato para poder requerir a esta empresa que pueda instalar las señales en el lugar y habilitar todo el proceso de lo que es el panadero 12 y ahí él como presidente la comisión para que lo tengan al tanto de que el trabajo y aprovecho también que se le comente a la concejala Tamara Aguilera referente a ese punto, en cuanto a la ordenanza de acoso callejero si esta fue derivada a la dirección de DIDEKO, al departamento de Organizaciones Comunitarias está el director ahí alcalde para que nos comente el estado del trabajo sobre participación ciudadana sobre esta ordenanza ¿qué es lo que se está haciendo, en qué está? para que le comenten a la presidenta de la comisión respectiva.

Concejal Tamara Aguilera: Me gustaría saber ¿si las personas que somos parte, las y los concejales que somos parte de la comisión podamos participar de estos espacios? Ya que tuvimos tres o cuatro comisiones en las que se discutieron y quizás las dudas que surjan de ahí las podemos responder sobre la marcha ¿no sé, no sé si es eso posible? y si no para después coordinar una nueva comisión y resolver dichas observaciones, también puede ser una alternativa.

Concejal Francisco Becerra: Mire lo primero obviamente sumarme a las palabras de los demás concejales y concejalas en relación a la aceleración que teníamos, que tuvo el día de ayer, que tuvo ocasión el día de ayer respecto al día del dirigente social y de la dirigenta social, yo también quiero sumar a esas palabras porque evidentemente son nuestros dirigentes y dirigentas sociales los que hacen y generan mayor democracia en el espacio donde se vinculan y donde hacen su actividad diaria, por supuesto que una actividad compleja que requiere mucho esfuerzo, mucho compromiso, voluntad, porque a veces son varias las críticas que reciben y por supuesto que dejan también de lado a su familia, así que para todos los dirigentes y dirigentas de nuestra comuna enviarles un abrazo, un agradecimiento y sobre todo porque como le digo ahí en ellos está el valor de la democracia, son ellos los que se dedican a acompañar y apoyar a sus vecinos y vecinas, lo segundo también palabras de reflexión respecto al día del niño y la niña en momentos tan complejos que estamos viviendo como sociedad también ojalá pudiéramos avanzar en una protección de los derechos fundamentales de los niños y las niñas, adolescentes, que pudiéramos terminar con el trabajo infantil, con la prostitución infantil, con la vulneración de derechos que diariamente también vemos no solamente en Buin sino que también en nuestro país y que nos tienen que obligar a reflexionar para tener una institucionalidad que obviamente se preocupe efectivamente del desarrollo de los niños, porque en ellos está obviamente el desarrollo de una mejor nación, de un mejor país, así que también para todas las comunidades que pudieron celebrar el día del niño y la niña y el adolescente que hayan tenido una tremenda celebración en momentos que también son complejos poder

celebrar y finalmente alcalde un tema en particular, me han escrito algunos vecinos de la calle Ramón Freire porque ahí hay un árbol, tengo las fotografías que le puedo enviar alcalde para que usted a ver que hay una rama que está tomando los cables que están generando mucho temor y mucho peligro, porque eventualmente se pueden cortar los cables, entonces los vecinos del sector me han pedido ver la posibilidad de que se pueda podar, esa es una rama en particular que de verdad que llama mucho la atención y que están bastante preocupados de poder que los organismos dependientes del municipio técnicos para que puedan producir, se pueda generar perdón esta poda y así ellos también tengan también la tranquilidad de que no se va a producir un corte o algún problema, específicamente está en la calle Freire entre Carlos Condell y Balmaceda hay un árbol que está generando bastante incomodidad y temor a los vecinos, se lo voy a mandar alcalde para que usted pueda gestionar con DIMAAO; esos son los temas alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias, me envía las fotos y la dirección por favor ¿ya? concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias a señor alcalde, sumarme obviamente al saludo de los dirigentes vecinales de nuestra comuna con quienes trabajamos codo a codo durante tantos años, de reconocer su compromiso con nuestra comunidad y con el trabajo social también y comunitario, también recordar que hoy día y quizás a algunos les va a sonar un poco chistoso, hoy es el día internacional del gato y quizá algunos se van a reír, pero yo lo quería tomar bien en serio porque el día 5 de agosto el equipo del departamento de DIMAAO se acercó al sector del Recurso donde rescató un gatito que se encontraba en un pino y a gran altura, los vecinos trataron durante cuatro días de poder rescatar a este animalito que estaba pasando por hambre y frío y no pudieron, también se acercaron cuerpos de bomberos de diferentes sectores de nuestra comuna para poder hacerlo tampoco fueron capaces de poderlo bajar y por último la dirección de DIMAAO haciendo un esfuerzo y sabiendo que el carro del cual disponemos es para actividad eléctrica, pero se pusieron de parte de la comunidad y de la dirigente del sector que hizo el llamado de emergencia y lograron rescatar al gatito que llevaba como bien dije cuatro días en estas condiciones, a lo que voy yo y respondo señor alcalde es que cada día avanzamos como sociedad en reconocer los derechos de los animales también y considerarlo más allá de un bien mueble, como parte de la familia y como siempre ha sido, así que de verdad ser alcalde yo quiero agradecer a su equipo por este gesto que tuvieron, porque podían haberse remitido solamente al trabajo que ellos realizan, haber dicho "no, nosotros trabajamos el tema eléctrico, no para estas cosas" pero fueron más allá y lograron salvarle la vida a un ser vivo que va más allá de que sea un gatito o cualquier otro tipo de animal, eso en primera instancia señor alcalde, en segunda instancia señor alcalde, hoy día se ingresó el oficio 9227 por parte de la junta de vecinos Los Tuliperos de Buin, señor alcalde que le va a llegar a su despacho, donde ellos están comunicando varias problemáticas que tienen en el sector, una que se repite mucho que es el tema de la inseguridad en los sectores, mucho robo en lugar no habitado y también habitado, mientras la gente descansa estos delincuentes aprovechan de entrar a las casas y ya han robado vehículos de sus sectores, es un tema complicado y lo que ellos piden y que quizás puede estar al alcance de nosotros, es mayores rondas del equipo de seguridad de nuestra comuna, de Buin Seguro y poder implementar algún plan que los pueda ayudar y que los pueda organizar para poder dar la lucha contra la delincuencia, en segundo lugar señor alcalde ellos comentan que el día 11 de mayo me acerqué yo y estuve con ellos con los dirigentes del sector en terreno, donde recorrimos una casa abandonada que está en la esquina del camino Buin Maipo con la entrada a Los Tuliperos, hay una casa que lleva abandonada mucho tiempo y queríamos solicitar señor alcalde que la dirección de Obras notifique a los dueños de esa propiedad, porque se está convirtiendo en un antro de drogadicción, micro tráfico y también los

vecinos están muy inseguros ya que tienen que bajarse de los colectivos justamente en esa esquina y en la noche para que le cuento, no hay iluminación y está súper oscuro, es una boca de lobo como le llaman ellos y están súper complicados con ese tema, en complemento a este oficio voy a enviarle algunas fotografía a su correo ser alcalde para que pueda verificarlo y sabemos que en la dirección de Obras a través de la ley General de Urbanismo y Construcción podría notificar al dueño para el cierre perimetral e incluso la demolición, podríamos hacer gestiones y no las estamos haciendo y yo le pido señor alcalde que pueda mandatar ese tema, en segundo, en tercer lugar señor alcalde y sobre la misma carta, en el campamento contiguo que está ahí al lado tenemos un problema grave donde no hay iluminación y esa es la entrada principal a los Tuliperos, de hecho fue la entrada que presentó la constructora, la inmobiliaria a los vecinos cuando se le entregaron sus casas y hoy día ese sector está sin alumbrado público queríamos ver la factibilidad técnica de que se puede instalar alumbrado público en la continuidad de la calle que viene con Las Palmas, concejala usted que vive por ahí por el sector, no me recuerdo el nombre, pero es en la calle que viene a continuación de villa Las Palmas, mucho vehículo entran por allí para evitar entrar por donde está la casa abandonada y lamentablemente el terreno está oscuro y además el sector que no está pavimentado de esa calle usted sabe que está tomado hay una toma que lleva mucho tiempo ahí y que en algún momento a mí me contestaron que se estaban tomando las acciones por parte de la dirección, por la Oficina de Vivienda para poder ayudar a esas personas para que puedan tener su casa, hoy día hay un grupo de personas que se tomaron el sector donde se está consumiendo droga, donde se está vendiendo droga, lo digo con conocimiento de causa por lo que me comentan los vecinos, le estoy pidiendo que nos manden las pruebas para poder hacer las denuncias como corresponde, señor alcalde le pido por favor poner atención en lo que está pasando, la carta fue ingresada hoy día y espero que tenga una pronta respuesta, eso señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno agradecer más que todo a DIMAAO porque ha estado haciendo un trabajo de limpieza, de orden, estamos trabajando en el bypass bueno y siempre nosotros pudiendo en lo administrativo y no nos prohíba algo, se pueda realizar y me parece muy bien el rescate este gatito que movilizó a todo el equipo, así que agradecer por supuesto el equipo DIMAAO ¿ya? por supuesto de todos los funcionarios que están realizando distintas labores, tuvimos un día de lluvia intensa, pero que no tuvimos ningún inconveniente, solo cosas muy menores, bueno el agradecimiento como siempre a nuestros funcionarios DIMAAO y a los funcionarios municipales y por supuesto Buin Seguro por todo el trabajo está realizando hoy día con carabineros para ir mejorando la seguridad, tenemos varios delitos, varias detenciones que han sido con esta patrulla, por lo tanto de verdad estamos bastante contentos con los resultados, falta mucho más, no vamos a terminar delincuencia, pero va en la sonda de los requerimientos ciudadanos y efectivamente ahí nosotros entiendo que se notificó a la propiedad no, no, no estoy seguro pero lo pedimos hace tiempo, porque lleva varios meses y hay una compra que parece que se cerraba estos días la compra de luminarias, parece que está el proceso de compra, el 5 es la apertura de este proceso de licitación de las luminarias, que ahí teniendo vamos a cambiar varias luminarias y vamos a dar respuesta a varios requerimientos que tenemos de parte de los ciudadanos, claro ahí una vez que este les pido que ustedes lo trabajen rápidamente porque eso también acelera los tiempos de respuesta a los ciudadanos ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: Yo le agradecería señor alcalde con esto termino, la instalación porque ahí no es reposición, ahí hay que instalar derechamente alumbrado público en esa continuidad, es una cuadra completa que está sin alumbrado público y yo creo que habría que hacer una intervención mayor,

Alcalde Miguel Araya: Pero había alumbrado público ahí.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero de verdad que yo creo que con dos luminarias usted le soluciona y le mejora la vida a un montón de vecinos que viven ahí en el sector.

Alcalde Miguel Araya: okey, ya, en vista de no tener más solicitudes, le doy gracias al Concejo Municipal y se levanta la sesión, muchas gracias.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.

Gerónimo
Martini
Gormaz

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.08.12
13:48:04 -04'00'